



**PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES
FRANCISCO FERNANDO
PROFESIONAL GRADO 7, EMS.**

DECRETO N° 182
CHILLAN VIEJO, 14 ENE 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente

Decreto N° 3326 del 25/06/2014
Que aprueba contrato en calidad de titular

La solicitud presentada por **FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, PROFESIONAL grado 7, EMS, por el día 11/01/2021, quedándole un saldo disponible de 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CRACAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jjl

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



13 ENE 2021